



Ilustre Municipalidad de Quillón

Alcaldía

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3382.

QUILLON, 05 OCT 2017 .-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "**6ta Reunión del Valle del Itata**";
2. Ficha Técnica N° 89 de fecha 04.10.2017;
3. Cotización Centro Pan, recibida por correo electrónico;
4. Ficha Técnica N° 90 de fecha 04.10.2017;
5. Cotización Hostería San Carlos recibida por correo electrónico;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2017;
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBASE el Programa de la actividad Municipal denominada "**6ta Reunión del Valle del Itata**" a realizarse en la comuna de Quillón, el día viernes 6 de octubre de 2017

2. Apruébese el PROGRAMA VALORIZADO de la misma actividad el que no deberá exceder el monto de \$ 400.660 (cuatrocientos mil seiscientos sesenta pesos) que serán imputados a la cuenta 2212003 "Gastos de Representación"; del Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

RVO/fhg.-
Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- C/C ADQUISICIONES
- C/C PRESUPUESTO
- ARCHIVO SECMU